



El consejero de Industria y Tecnología junto a los representantes sociales afectados por el acuerdo.

El pequeño comercio es estratégico para Castilla-La Mancha

## Aprobados los horarios comerciales para 2005

Sindicatos, empresarios, Cámaras de Comercio y representantes de los consumidores han apoyado unánimemente la propuesta de la Consejería de Industria y Tecnología para regular los horarios comerciales en Castilla-La Mancha a partir del 1 de enero de 2005, y que consiste en la apertura de 8 domingos y festivos y 72 horas semanales como máximo.

**ASÍ LO ANUNCIÓ** a finales de septiembre el consejero de Industria y Tecnología, José Manuel Díaz-Salazar, después de mantener una reunión con todos los representantes del sector para consensuar este marco normativo que entrará en marcha una vez que el Gobierno central apruebe la ley para todo el Estado, el 1 de enero del próximo año.

"Hemos llegado a un acuerdo de consenso en virtud del cual, a partir de enero de 2005, en Castilla-La Mancha se podrán abrir los establecimientos co-

“ Al final serán ocho los días festivos en los que abrirán los comercios de Castilla-La Mancha en el 2005 ”

merciales 8 domingos y festivos en todo el año y 72 horas", ha dicho el consejero, que también ha explicado que será en noviembre cuando en una nueva reunión se acordarán cuáles

serán esos 8 domingos.

De las posibilidades que ofrecía el anteproyecto de ley del Gobierno central, entre 8 y 12 domingos, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha optado por una apertura de mínimos con el objetivo de beneficiar al máximo al pequeño comercio de la región.

Al mismo tiempo, los establecimientos con superficie de venta inferior a 320 metros cuadrados van a mantener el régimen actual para que el propio pequeño comerciante regule su actividad comercial.

### El melón de La Mancha estrena etiqueta

La Cooperativa "Santiago Apóstol", de Tomelloso fue el lugar elegido por la consejera de Agricultura, Mercedes Gómez, para colocar la primera etiqueta con Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Melón de La Mancha", una etiqueta que viene a garantizar la calidad de un producto tan nuestro como el melón, frente a la fuerte competencia existente.

"El vino, el queso, el aceite, el mazapán, la berenjena, el azafrán, la miel, el ajo o la carne de cordero son productos identificativos de nuestra tierra, dijo la consejera, en los que si hay una característica que predomine esa es su excelente calidad. De ahí la importancia de que el consumidor asocie el etiquetado con la garantía de calidad y con un apellido como es el de Castilla-La Mancha", afirmó. Castilla-La Mancha produce un 30 por ciento del melón en España.

